

AVISO DE RESULTADOS



C&C MEDICAL'S S.A. EMISORA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA CON AUTORIZACIÓN AUTOMÁTICA POR SU BAJO IMPACTO SERIE II DENOMINADAS, A SER SUSCRIPTAS, INTEGRADAS Y PAGADERAS EN PESOS, A UNA TASA DE INTERÉS VARIABLE, CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN POR HASTA V/N \$2.500.000.000 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS MILLONES) AMPLIABLE HASTA V/N \$4.000.000.000 (PESOS CUATRO MIL MILLONES)

LA EMISIÓN DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE ENCUENTRA TOTALMENTE GARANTIZADA POR LAS ENTIDADES DE GARANTÍA CONFORME EL ARTÍCULO 74, SECCIÓN IX CAPÍTULO V, TÍTULO II DE LAS NORMAS DE LA CNV

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario a la información incluida en el aviso de suscripción de fecha 9 de abril de 2026 (el "Aviso de Suscripción") y en el prospecto de emisión de **C&C Medical's S.A.** (la "Emisora") de la misma fecha (el "Prospecto"), que fueran publicados en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (el "Boletín Diario de la BCBA") por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") y en el micro sitio web de colocaciones primarias de A3 Mercados S.A. ("A3 Mercados" y la "Página Web de A3", respectivamente), correspondiente a la emisión de las obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) serie II denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en pesos a una tasa de interés variable nominal anual con vencimiento a los 24 (veinticuatro) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (según término se define más adelante) que serán emitidas bajo el Régimen de Oferta Pública con Autorización Automática por su Bajo Impacto (las "Obligaciones Negociables de Bajo Impacto Serie II" o la "Obligaciones Negociables", indistintamente) por un valor nominal ofrecido de hasta \$2.500.000.000 (Pesos dos mil quinientos millones) ampliable hasta \$4.000.000.000 (Pesos cuatro mil millones) (el "Monto Máximo de Emisión").

Los términos en mayúscula no definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción según corresponda.

De conformidad a lo previsto en el Prospecto, y habiendo finalizado el Período de Licitación Pública, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

Obligaciones Negociables Serie II

1. **Valor Nominal a emitirse:** \$ 4.000.000.000
2. **Valor Nominal ofertado:** \$ 6.972.000.000
3. **Cantidad de ofertas recibidas:** 33
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 16 de abril de 2026.
5. **Fecha de Vencimiento:** 16 de abril de 2028.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.

7. **Tasa de Interés:** Devengarán intereses, sobre su capital pendiente de pago a una tasa de interés variable nominal anual determinada sobre la base de la Tasa de Referencia (según este término se define a continuación) más el Margen Aplicable.
8. **Tasa de Referencia:** Será el promedio aritmético simple de la tasa mayorista Argentina para depósitos a plazo fijo de más de \$1.000.000.000 (Pesos mil millones) por períodos de entre treinta (30) y treinta y cinco (35) días de plazo de bancos privados de Argentina publicada por el BCRA, durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior a cada Período de Devengamiento de Intereses y finaliza el séptimo Día Hábil anterior al último día de cada Período de Devengamiento de Intereses siguiente, incluyendo el primer día pero excluyendo el último. De no ser posible el cálculo de la Tasa de Referencia por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de cualquiera de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa TAMAR, se considerará como Tasa de Referencia a la tasa sustituta de aquella que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio aritmético simple de tasas pagadas para depósitos en pesos por un monto mayor a \$1.000.000.000 (Pesos mil millones) para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados de Argentina, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA; en todos los casos, correspondiente al mes calendario anterior a cada Fecha de Pago.
9. **Margen Aplicable:** 0,00%
10. **Amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables será realizada en 4 (tres) pagos, conforme surge a continuación: (i) 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 16 de julio de 2027; (ii) 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 16 de octubre de 2027; (iii) 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables el 16 de enero de 2028; y (iv) el 25% del valor nominal de las Obligaciones Negociables restante en la Fecha de Vencimiento
11. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses serán pagaderos trimestralmente por período vencido, en las siguientes fechas: 16 de julio de 2026, 16 de octubre de 2026, 16 de enero de 2027, 16 de abril de 2027, 16 de julio de 2027, 16 de octubre de 2027, 16 de enero de 2028 y en la Fecha de Vencimiento.
12. **Factor de prorrateo:** 79,1243%.
13. **Duration:** 1,40 años.

ORGANIZADORES, COLOCADORES Y ENTIDADES DE GARANTÍA



BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral. Matrícula CNV N° 22*



BANCO SUPERVIELLE S.A.

*Agente de Liquidación y Compensación
y Agente de Negociación Integral Matrícula CNV N° 57*

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN



TCA TANOIRA CASSAGNE
Juana Manso 205, Piso 7 (C1107CBE),
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 11 5272-5300

La fecha de este Aviso de Resultados es 14 de abril de 2026.

Jaime Uranga
Aptorizado
C&C MEDICAL'S S.A.